Guayaquil, Febrero 12 del 2010

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERDORAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son idóneos.

- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presentas los Estados Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2009 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías Vigente.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Guadalupe Terrero León
COMISARIO